

RESOLUCION No.

EL VI CONGRESO DE LA CUT, reunido el Santa Marta los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2014

TENIENDO EN CUENTA:

PRIMERO: Que el sector empresarial con la complicidad del gobierno nacional, viene de tiempo atrás desconociendo el derecho de negociación y de huelga al movimiento sindical colombiano y que en el desarrollo de la 103 conferencia de la OIT realizada en junio del presente año en Ginebra hicieron todos los esfuerzos para que se oficializara en sus decisiones la eliminación del derecho a la huelga.

SEGUNDO: Que históricamente el derecho a la negociación y por tanto a la huelga ha sido una conquista de los trabajadores con un alto precio de vidas, desapariciones y abierta represión contra los directivos, dirigentes, activistas y afiliados al movimiento sindical colombiano.

TERCERO: Que es tarea urgente mandado por el VI CONGRESO DE LA CUT, que vamos a rescatar el derecho legal a la negociación y a la huelga como una conquista y derecho que no vamos a dejarnos arrebatar por la aplicación de la política neoliberal y el recorte de nuestras conquistas y derechos.

POR LO ANTERIOR RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Exigir al gobierno nacional, dirección de la OIT y demás organismos Internacionales y nacionales; que regulan las relaciones capital trabajo para que cesen en la intención de arrebatar el derecho a la negociación y la huelga que ha sido una conquista de la clase obrera de los trabajadores del mundo y de Colombia y por lo tanto no se promuevan ningún proyecto de Convenio, de ley o reformar constitucional que atente contra este derecho y reivindicación sindical.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a todo el movimiento sindical mundial y colombiano y de igual manera al movimiento social y político del país a que hagamos causa común en la defensa del derecho a la negociación y a la huelga para resolver los conflictos laborales y a la vez derrotar la pretensión de los patronos y gobiernos de institucionalizar los tribunales de arbitramento que favorecen a los dueños del capital y al gobierno.

ARTICULO TERCERO: Para ganar al servicio de los trabajadores y sectores populares el bienestar económico, político y social al cual tenemos derechos como trabajadores y como colombianos; es urgente y necesario plantearnos y fortalecer la unidad, el fortalecimiento de nuestras organizaciones sociales y recurrir a la huelga y lucha política y de masas , por lo tanto la CUT debe seguir comprometida con la construcción a nivel Nacional y departamental del Comando Nacional Unitario CNU y la Coordinación Nacional de organizaciones y movimientos sociales y políticos ,

espacios desde donde podemos seguir coordinando y fortaleciendo la lucha sindical y popular.

Se aprueba en la plenaria del VI CONGRESO DE LA CUT en Santa Marta a los 26 días del mes de septiembre

PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL